CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2026

I.- En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27.1 de los Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su reunión celebrada el día 23 de septiembre, se convoca la Asamblea General Extraordinaria, exclusivamente telemática, de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Modalidad y lugar de celebración:

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 24.4 y 24.5 de los Estatutos, la Asamblea General Extraordinaria se celebrará exclusivamente por medios telemáticos mediante videoconferencia, que se tendrá por celebrada en el domicilio social de la Mutualidad en virtud de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos.

2.- Fecha y hora de la primera convocatoria:

Día 8 de octubre de 2026, a las 16:00 horas.

3.- Fecha y hora de la segunda convocatoria:

Día 8 de octubre de 2026, a las 16:30 horas.

4.- Componentes de la Asamblea General:

Quedan convocados a la Asamblea General Extraordinaria de la Mutualidad de Previsión Social de la Policía todos los representantes de los mutualistas que en derecho les corresponda conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos y las demás personas que la integran según lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos.

5.- Orden del día

PRIMERO.- Revocación por causa justa de Gescontrol Auditores, S.A. como auditores de cuentas.

SEGUNDO.- Nombramiento de nuevos auditores de cuentas conforme a la propuesta que eleve el Consejo de Gobierno.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

CUARTO.- Lectura y aprobación del Acta.

QUINTO.- Facultades

Inscrita en el Registro Mercantil, Tomo 8147, Libro 0, Folio 177, Sección 8, Hoja M-131481, Inscripción 1.ª - CIF: V/28809226